

18757 RESOLUCION del Servicio de Plan de Accesos de Galicia por la que se acuerda proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del tramo La Rúa-Puebla de Brollón, clave 5 OR-240/5 LU-269. Término municipal de Laroco.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 15 de octubre de 1974, a las once horas, y en el Ayuntamiento de Laroco, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y perteneciente a los titulares que se citan.

Se hace público igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer, en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Término municipal de Laroco

Finca número 77. Propietario: Casimiro Dieguez Alvarez. Paraje: «As Chozas». Superficie a expropiar: 0,0078 hectáreas. Cultivo actual: Monte alto.

Orense, 11 de septiembre de 1974.—El Ingeniero Jefe.—6.714-E.

18758 RESOLUCION del Servicio de Plan de Accesos de Galicia por la que se acuerda proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del tramo La Rúa-Puebla de Brollón, clave 5-OR-240/5-LU-269. Término municipal de Quiroga.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 17 de octubre de 1974, a las once horas, y en el Ayuntamiento de Quiroga, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los

Término municipal de Puebla de Brollón

bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se citan.

Se hace público igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer, en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Término municipal de Quiroga

Finca número 527 A. Propietario: Miguel Fernández Gómez. Paraje: Casti. Superficie a expropiar 0,0020 y 0,0100 hectáreas. Cultivo actual: Prado regadío y huerta regadío.

Orense, 11 de septiembre de 1974.—El Ingeniero Jefe.—6.712-E.

18759 RESOLUCION del Servicio de Plan de Accesos de Galicia por la que se acuerda proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del tramo La Rúa-Puebla de Brollón, clave 5-OR-240/5-LU-269. Término municipal de Puebla de Brollón.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 22 de octubre de 1974, a las once horas, y en el Ayuntamiento de Puebla de Brollón, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y perteneciente a los titulares que se citan.

Se hace público igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer, en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

| Finca número | Propietario | Paraje | Superficie a expropiar (Has.) | Cultivo actual |
|--------------|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------|----------------|
| 217 | Herederos de Carmen Peña | «O Testeiro» | 0,1775 | Pastizal. |
| 218 | Herederos de Celestino Olmos | «O Testeiro» | 0,0858 | Pinar. |
| 219 | Manuel Núñez Rodríguez | «O Testeiro» | 0,1111 | Pastizal. |
| 220 | Senén Armesto | «O Testeiro» | 0,1581 | Pastizal. |
| 221 | Eladio López Novo | «O Testeiro» | 0,1834 | Tojal. |
| 222 | Constantino Rodríguez Sánchez | Sobredo | 0,0607 | Monte alto. |
| 223 | Carmen Valcárcel Aira | Sobredo | 0,2290 | Pinar. |

Orense, 11 de septiembre de 1974. El Ingeniero Jefe.—6.713-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18760 DECRETO 2857/1974, de 20 de julio, por el que se crean 63 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la provincia de Madrid.

Para atender a la demanda de puestos escolares de Educación General Básica, se hace preciso crear los Centros docentes necesarios para atender a los mismos, ajustándolos a las prescripciones de la Ley General de Educación.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuarto, c), y cincuenta y nueve, para la creación de Centros de Educación General Básica, de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crean los Colegios Nacionales de Educación General Básica, acogidos al Plan de Urgencia de Madrid, siguientes:

Madrid (capital)

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en el barrio de Palomeras, Sureste, parcela seis.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en el barrio de Palomeras, Sureste, parcela tres.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en el barrio de Palomeras, Sureste, parcela cuatro.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares en San Cristóbal de los Angeles, dehesa Boyal.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la Ciudad Residencial Santa Eugenia, autopista de Valencia.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la Ciudad Residencial Santa Eugenia, autopista de Valencia.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la Ciudad Residencial Santa Eugenia, autopista de Valencia.

Un Colegio nacional mixto con trescientos veinte puestos escolares, sito en Hortaleza, barrio de San Miguel.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en Hortaleza, barrio de San Lorenzo.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en Hortaleza, barrio de Santa María.

Un Colegio nacional mixto de ochocientos ochenta puestos escolares, sito en el barrio Alameda de Osuna (Barajas).

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en el polígono E-4 del barrio de Moratalaz.

Un Colegio nacional mixto de ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la urbanización HIASA del Pinar de Chamartín.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Fuente de Lima, s/n., de la colonia Béjar.

Un Colegio nacional mixto con trescientos veinte puestos escolares, sito en la calle Fuente del Tiro, s/n., de la colonia Béjar.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la calle Fuente del Tiro, s/n., de la colonia Béjar.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en el barrio del Lucero Los Carmenes.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la parcela E 6 del barrio de Aluche.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la urbanización Manila.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Melchor Fernández Almagro, s/n., del barrio del Pilar.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la supermanzana 7 del barrio del Pilar.

Alcalá de Henares

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la avenida de la Caballería Española.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en Nuestra Señora del Val.

Alcobendas

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la urbanización Casa Blanca I.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la urbanización Casablanca II.

Alicorcón

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la urbanización Ondarreta I.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la urbanización Ondarreta II.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en "El Peñón", Plan Este.

Aranjuez

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Cuarteles, s/n. (San Isidro II).

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Cuarteles, s/n. (San Isidro III).

Arganda del Rey

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en el cerro del Arenal.

Collado Villalba

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en el barrio de la Estación.

Colmenar de Oreja

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la carretera de Madrid, s/n.

El Escorial

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en el lugar llamado Navarreda.

Fuenlabrada

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en Fuenlabrada.

Galapagar

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en el lugar denominado San Gregorio.

Getafe

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en el lugar denominado La Laguna-Difesa.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en el barrio de las Margaritas.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en el lugar denominado San Isidro.

Leganés

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Alpujarras, s/n., del barrio de Zarzaquemada.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Rioja, s/n., del barrio de Zarzaquemada.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la calle Molino de Viento, s/n.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Monegros, s/n., del barrio de Zarzaquemada.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la calle Paraje de los Perros, s/n.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Bureba, s/n., del barrio de Zarzaquemada.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Mayorazgo, s/n., del barrio de Zarzaquemada.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Francisco Franco, s/n., del barrio de Zarzaquemada.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en el barrio de La Fortuna.

Majadahonda

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Doctor Calero, s/n.

Mejorada del Campo

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares.

Móstoles

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la urbanización Versalles.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la urbanización IBIASA.

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en la urbanización COVIMAR.

Parla

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en el camino del Prado, s/n.

Pinto

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la Concepción.

Pozuelo de Alarcón

Un Colegio nacional mixto con trescientos veinte puestos escolares, sito en la calle de la Tahona, s/n.

Un Colegio nacional mixto con trescientos veinte puestos escolares, sito en la calle San José Obrero, s/n., del barrio de la Estación.

San Fernando de Henares

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en Casaquemada I.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en Casaquemada II.

San Martín de Valdeiglesias

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle de la Bola, s/n.

Torrejón de Arduz

Un Colegio nacional mixto con ochocientos ochenta puestos escolares, sito en el barrio Ciudad Jardín.

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en la calle Veredilla, s/n.

Valdemoro

Un Colegio nacional mixto con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en el camino de Las Veintinueve.

Artículo segundo.—Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para que, por Orden ministerial, señale la fecha de comienzo de actividades de los Colegios Nacionales de Educación General Básica relacionados en el artículo anterior y para adoptar las medidas necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS